

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 9  
Córdoba**

Núm. 2.579/2011

Doña Macarena Sánchez del Rosal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio número 295/2011, a instancia de Sebastián Toboso Ruiz y María Agustina Roldán Ruiz, representados por el Procurador don Manuel Coca Castilla, y asistidos del Letrado don Antonio Esteban Rodríguez Rubio, para la inmatriculación de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa señalada con el número tres de la calle Carretera Villanueva del Rey, antes 39 de la calle Calvo Sotelo, de Villaviciosa de Córdoba. Tiene una superficie de 73 metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con la casa número 5 de la

misma calle, de don Manuel Sánchez Rodríguez; por la izquierda, con la casa número 1 de la misma calle, de doña Emilia Sedano Figueroba; y por el fondo, con la casa número 21 de la calle Go-ya, de don Manuel Martínez de la Torre.

Referencia catastral número 2964710UH2126S0001MD".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Juan Olmo Cabrera como persona de quien procede la finca, y para el caso de fallecimiento del mismo a sus causahabientes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 2 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.